

Abuso Sexual Infantil: Cómo Manejar el Estrés Emocional que Puede Producir la Interacción con el Sistema Legal



Información para Padres y Cuidadores

Con frecuencia los niños* y adolescentes que han sido abusados sexualmente se enfrentan con la posibilidad de ir a la corte. Tomar acción legal puede ser un paso muy importante para ayudar a los niños y familias a recuperarse después del trauma de abuso sexual infantil. Sin embargo, la acción legal también puede aumentar el estrés de enfrentarse y manejar los retos de la vida después del abuso.

Si su familia está involucrada en un proceso legal relacionado con el abuso sexual infantil, saber qué esperar del proceso legal puede ayudar a su niño** o adolescente a manejar el estrés. Usted y su familia pueden prepararse informándose sobre el rol del sistema legal, las preocupaciones comunes en relación a la acción legal y las estrategias recomendadas para enfrentarse y poder manejar las distintas etapas del proceso legal.

Entendiendo el papel del sistema legal en casos de abuso sexual infantil

Su nivel de participación y control sobre el proceso legal variará dependiendo del tipo de acción legal que esté en curso. Si su familia está involucrada a en una acción legal puede ser útil el entender los tipos diferentes de casos legales y sus metas..

A continuación se mencionan algunos de los tipos de casos legales más comunes

- En casos criminales la meta es proteger a la sociedad en su totalidad. El deber del fiscal es representar a toda una comunidad, no solamente al niño que ha sido abusado. El fiscal decide cómo conducir el caso y si los cargos serán presentados o retirados.

Para las familias y víctimas el no tener control de la situación puede ser angustioso y frustrante, especialmente cuando sus deseos son diferentes a los del fiscal, y cuando el veredicto o sentencia no es lo que ellos esperaban.

- En casos civiles privados (tales como custodia legal, órdenes de restricción, demanda contra el abusador por daños personales, etc.), la meta es asegurar el bienestar del niño y/o obtener recompensa económica por los daños emocionales y físicos causados por el abuso.

*Para simplificar la lectura de este documento se ha decidido utilizar la palabra niño (en masculino) para referirse tanto a niños como niñas.

**En este documento, en ocasiones, se empleará la palabra niño para referirse tanto a niños como adolescentes.

Como los padres, cuidadores, y/o el niño son quienes hacen la demanda, y toman las decisiones de cómo conducir el caso y pueden ser además responsables por algunos de los gastos de la corte. Un guardián *ad litem* (ver referencia en recuadro Preguntas y Respuestas) puede ser designado por la corte para representar los intereses del niño; en casos civiles privados es usual que los gastos los cubra una de las partes.

- En casos de protección de menores, la meta es proteger al niño cuando hay evidencia que el niño ha sido abusado por el padre, la madre, el tutor legal u otra persona responsable del niño. Durante las audiencias de casos de protección de menores se puede decidir separar al niño o adolescente de su familia y ponerlo en custodia temporal en un hogar sustituto.
- Igual que en los casos criminales, en los casos de protección de menores el gobierno se encarga de presentar la demanda. Esto quiere decir que la familia no tiene el derecho de retirar la demanda. Un guardián *ad litem* (es una persona designada por el juez para abogar por los intereses y necesidades del niño en un caso particular) será seleccionado por la corte para representar los intereses del niño y el gobierno pagará esos gastos. Es importante entender que la meta y acción del gobierno no es castigar a los padres o guardianes, sino proteger la seguridad y bienestar del niño.



Tomar acción legal puede ser un paso muy importante para ayudar a los niños y familias a recuperarse después del trauma de abuso sexual infantil

Preocupaciones frecuentes cuando se toma una acción legal

Muchas familias, niños y adolescentes víctimas de abuso temen involucrarse en un proceso judicial; es posible que deseen continuar con sus vidas y dejar el abuso en el pasado. A muchos les preocupa perder su privacidad, o se sienten avergonzados o humillados por lo que pasó. Puede ser que les preocupe que el ir a la corte les cause más trauma y dolor. Todas estas preocupaciones son comprensibles.

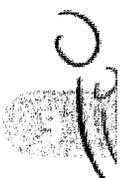
Sin embargo, cuando los niños o adolescentes han sido abusados sexualmente, es posible que el sistema legal pueda convertirse en una ayuda para ellos y sus familias. Tomar acción legal les da a los niños o adolescentes la oportunidad de hacer valer sus derechos y denunciara la persona que los abusó. Participar en un juicio o una demanda civil, le asegura al niño o adolescente que hay personas que le creen, lo apoyan y están tratando de que al abusador se le haga responsable por lo que ha hecho.

La **tabla 1** presenta algunas de las preocupaciones más comunes que se pueden tener cuando se va a la corte en un caso de abuso sexual, y da sugerencias de cómo manejar o disminuir estas preocupaciones.

Además hay que tener en cuenta, que existen muchos grupos de apoyo locales, centros de atención en crisis, oficinas de abogados especializadas en los derechos civiles y de los niños, y agencias de asistencia legal que ofrecen servicios gratuitos para estos casos. Adicionalmente, hay muchas comunidades que tienen centros de abogacía para niños (por sus siglas en inglés CACs) que ofrecen apoyo coordinado y servicios para niños que han sido víctimas de abuso infantil, incluido el abuso sexual. Para encontrar una lista de los centros acreditados en su cada localidad de los Estados Unidos, visite la página de Internet del National Children's Alliance (<http://www.nationalchildrensalliance.org/index.php?s=63#>). Si usted tiene dificultades para encontrar respuestas a sus preguntas sobre el sistema legal, los grupos nombrados anteriormente pueden ayudar contactándose a la corte por usted.

Tabla 1. Ir a la corte: Temores y realidades

Temor	Realidad
Pérdida de la Privacidad:	<p>Cuando la víctima es un niño o adolescente, los abogados con frecuencia pueden pedir que no se permitan las cámaras de televisión en la corte. También pueden pedir que sólo las personas necesarias en el caso (abogados, testigos, oficiales de la ley) sean permitidas a la corte. Muchos casos nunca se exponen en los medios de comunicación y pueden llegar a un acuerdo legal antes de ir a juicio.</p> <p>La corte hará todo lo posible para proteger su privacidad y los medios de comunicación responsables tienen reglamentaciones para no divulgar el nombre del niño que fue abusado. Sin embargo, es posible que algunas personas en su comunidad sepan lo que pasó, o piensen que saben, quienes están involucrados en el caso. Si esto ocurre, a usted le puede ayudar el hablar con el personal de la escuela de su niño, líderes religiosos y otros padres de familia acerca de cómo manejar la curiosidad y preguntas de otros niños.</p> <p>Es importante reiterarle a su hijo que no es el responsable de lo sucedido sino que lo es el abusador. A menudo, el obtener tratamiento adecuado para su niño es la mejor manera de ayudarle a lidiar con las preocupaciones que vienen con la pérdida de la privacidad.</p>
Miedo a Represalia:	<p>Usualmente en casos criminales el acusado tiene orden de la corte de no tener contacto con la víctima o con su familia mientras el caso esté pendiente. Esto también puede suceder en casos de custodia o en casos de protección de menores. Si usted o su hijo están preocupados por su seguridad, pueden tomar medidas para sentirse más seguros. A continuación se incluyen varias sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Notifique a la escuela o a la guardería acerca de la situación ya que el abusador no debe tener contacto con su hijo. ■ Mantenga un teléfono celular a la mano, idealmente uno que pueda tomar fotos, para documentar si el abusador ha violado la orden de la corte de no contacto. ■ Ayude a su niño o adolescente a hablar de sus miedos. Es importante ser honesto acerca de la posibilidad de que ciertos temores se hagan realidad y hacer lo posible para mantener bajo control los temores que no son reales. ■ Reporte amenazas o preocupaciones sobre su seguridad (por ejemplo, cuando recibe llamadas en la madrugada o tarde en la noche, etc.) a los oficiales de la ley, su abogado, o a la persona que aboga por usted. Todos estos profesionales están en capacidad de tomar medidas para ayudarlos a obtener mayor seguridad. ■ Obtenga mayor información sobre los órdenes de protección civil. Frecuentemente los casos de abuso sexual infantil están cubiertos por las mismas leyes de protección que rigen los casos de violencia doméstica y otros tipos de órdenes de protección. Estas órdenes de protección se pueden obtener gratuitamente.
<p>Preocupaciones Financieras (por ejemplo, ausentarse del trabajo para ir a la corte, poder pagar servicios legales, médicos y/o de salud mental)</p>	<p>Tome en cuenta que generalmente los niños son sensibles a las preocupaciones financieras de sus padres y pueden culparse por haber causado problemas económicos.</p> <p>Recuérdle a su niño o niña que él o ella no tienen la culpa por esa situación y que hay recursos disponibles para ayudarlos. Usted puede solicitar apoyo y recursos de las siguientes personas: su trabajador social de la agencia de protección al menor, la persona que aboga por las víctimas de crimen en la oficina del fiscal/procurador general, y/o otros profesionales que están trabajando con usted.</p> <p>Muchos estados y comunidades ofrecen ayuda financiera a las víctimas de crímenes. Esta ayuda está disponible aun en los casos en los que no se tome una acción judicial o terminen en una condena. Estos fondos generalmente cubren los gastos necesarios relacionados con servicios médicos y de salud mental para niños quienes han sido abusados sexualmente. Algunos también ofrecen compensación por el tiempo de trabajo perdido y otros costos relacionados con los procedimientos de acción judicial contra actos criminales. Solicite información a la policía local, abogados civiles, la oficina de la fiscalía/procurador, personas que abogan por las víctimas de crimen, o los trabajadores de la agencia de protección al menor.</p>
<p>Ausentarse a la Escuela para asistir a la corte y otras citas importantes</p>	<p>Usted le puede comunicar a la escuela para que tomando en cuenta las necesidades relacionadas con la situación de abuso, su hijo tenga la oportunidad de terminar su trabajo escolar. Escoja un maestro, consejero, o administrador de la escuela a quien el estudiante puede acudir cuando se sienta agobiado durante el día escolar.</p>



Cómo manejar el proceso legal paso a paso

Primer paso: La fase de investigación

Durante esta fase varias agencias podrían estar envueltas en la investigación del caso. La tarea inmediata de la investigación puede ser establecer si el abuso ocurrió, quien abusó del niño, dónde ocurrió el abuso y asegurarse de que el niño esté seguro en el presente y en el futuro. Otras tareas están enfocadas en las necesidades médicas y psicológicas del niño; puede ser que el niño necesite una médica y/o psicológica. Por ejemplo, puede ser que sea necesario un examen médico de su niño para evaluar lesiones y transmisión de enfermedades venéreas. Así también puede necesitar consejería y/o psicoterapia en casos de depresión, ansiedad o cambios drásticos de estado de ánimo.

La fase inicial de la investigación es una etapa donde por lo general ocurren muchas cosas rápidamente y al mismo tiempo. En ocasiones la información recibida puede ser confusa, abrumadora o conflictiva entre las diferentes agencias que participan en el caso. También es un momento cuando se les pedirá a los niños y sus familias que tomen decisiones importantes, que pueden traer cambios y que potencialmente pueden ser difíciles. Por ejemplo decisiones acerca de:

Durante este proceso legal lo más importante es recordar que lo esencial es mantener la seguridad y bienestar de su hijo.

- Si tener un examen médico o una entrevista.
- Si cooperar con los oficiales de la ley y/o con las agencias de protección de los niños para ayudar a construir el caso y mantener la seguridad del niño, previniendo la exposición a más daños.
- Si suspender el contacto con el abusador.
- Si coordinar servicios de consejería o de salud mental.

Durante este proceso legal lo más importante es recordar que lo esencial es mantener la seguridad y bienestar de su hijo. Si se encuentra confundido con la terminología legal, recibe información conflictiva de las diferentes personas involucradas en el caso, o si solamente se siente abrumado por el caso, no dude en buscar ayuda. Para información sobre el tratamiento psicológico para su niño puede ir al sitio de Internet: www.nctsn.org

En esta fase del proceso legal, el impacto de revelar el abuso sexual se convierte en una realidad y su niño puede ser forzado a hablar del abuso con personas y profesionales a quienes no conoce personalmente. Esto puede causar diferentes reacciones, incluyendo:

- Sentimientos conflictivos hacia el abusador, especialmente si el abusador es alguien a quien el niño o adolescente quiere, admira, o alguien con quien simpatiza.
- Culpabilidad por el efecto que la revelación del abuso pueda causar en la familia del abusador.
- Inseguridad/duda o vergüenza si el niño tiene recuerdos confusos o no muy claros sobre los detalles del abuso o si el niño siente que pueda haber provocado el abuso.

Preguntas y respuestas

El juez asignó un guardián ad litem para mi niño. ¿Qué significa eso?

El término guardián ad litem significa guardián de la ley. El guardián ad litem es una persona designada por el juez para abogar por los intereses y necesidades del niño en un caso particular. La asignación del guardián ad litem sucede cuando los intereses del niño, o el niño están, en desacuerdo con los padres o cuidadores acerca de cómo proceder, o cuando hay evidencia de que el cuidador puede estar envuelto en el abuso o relacionado con el abuso. Por ejemplo, faltando a su deber de proteger al niño ante cualquier daño causado por otra persona.

Es importante tranquilizar y asegurarles a los niños que ni el abuso ni el impacto del proceso legal es culpa de ellos. El abusador es la única persona responsable del daño causado y de haber puesto en marcha el proceso legal. Obtener ayuda psicológica puede ayudar a los niños y adolescentes tanto a lidiar con el trauma causado por el abuso, como con el estrés y la confusión que causa el estar involucrado en el proceso legal. Con el paso del tiempo tanto los niños, los adolescentes como los padres se familiarizarán con los investigadores y profesionales involucrados en el caso, y estas personas pueden convertirse en fuentes de apoyo y consuelo durante el proceso legal.

Si usted o el gobierno deciden no seguir adelante con un caso criminal o con un caso de protección de menores relacionado con el abuso sexual infantil, usted podría sentirse desamparado porque las personas que estaban ayudándole ya no estarán ahí para brindarle apoyo. Es importante que usted siga buscando ayuda de los servicios comunitarios que proveen apoyo y abogan por las víctimas de abuso si usted siente que usted o su niño lo necesitan. Al buscar ayuda, usted puede ver qué opciones existen en cuanto a alternativas legales tales como órdenes de protección civil, obtención de ayuda financiera o búsqueda de consejería para usted o su niño.

A veces cuando un caso se da de baja, las familias se pueden sentir traicionadas por el proceso legal porque ellos querían que el abusador fuera llevado a la justicia. Puede ser una realidad muy dura para las familias aprender que el sistema legal depende de la obtención de suficientes pruebas para poder seguir adelante con un juicio, en lugar de basarse solamente en las creencias o reportes de la familia o de profesionales que están convencidos que el menor fue abusado.

Segundo paso: El Proceso judicial

Una vez que se ha tomado la decisión de seguir con el caso en la corte, la conmoción de la investigación inicial concluye y puede seguir un periodo durante el cual los abogados se preparan para el juicio. En muchos (sino en todos) los casos criminales o civiles, el caso nunca llega a juicio. En lugar de seguir con el juicio, se puede llegar a un acuerdo antes de la fecha del juicio, ya sea porque hay una declaración de culpabilidad por un delito menor (corte criminal) o porque se ha negociado un acuerdo (corte civil). Para algunas familias, estos acuerdos fuera de la corte pueden ser un alivio—una manera de seguir adelante con sus vidas y dejar el caso atrás. Sin embargo, para otras familias, estas negociaciones extra judiciales pueden hacer sentir a la familia como si el sistema legal se hubiera dado por vencido o como que el castigo para el abusador no fue el adecuado.

Preguntas y respuestas

Yo siento que nadie nos está hablando acerca de lo que está sucediendo en este caso.
¿Qué puedo hacer para informarme más?
En cada estado la policía y los fiscales de distrito tienen la responsabilidad de proveerles a las víctimas de un crimen con información sobre sus derechos en el sistema legal. Si existe conflicto entre los intereses del gobierno y la familia, la familia puede recibir información acerca del caso y sobre los derechos de las víctimas por medio de programas de gobierno que asisten a los testigos de las víctimas.



Si el caso llega a juicio, tanto los niños como los adolescentes pueden tener muchas preguntas sobre lo que ocurrirá en la corte. Las respuestas que los niños reciban, deben ser dadas de acuerdo a la edad del niño; los niños más chicos necesitan respuestas más cortas y menos detalladas que los más grandes. Por ejemplo, es normal que los niños se preocupen de que la persona que los lastimó pueda hacerlo de nuevo o que intente vengarse ya que el niño divulgó el abuso. Por lo general es suficiente con asegurarles a los niños pequeños que el abusador sabe que la policía lo arrestará si éste se le acerca al niño o a su familia. A los niños más grandes se les puede explicar que el abusador está bajo una orden de la corte que le prohíbe tener contacto con ellos y se les puede informar acerca del castigo que el abusador recibirá si violara dicha orden. Estas explicaciones también dan a los cuidadores la oportunidad para tranquilizar al niño y reafirmarle que, pase lo que pase, el responsable del abuso es el abusador.



Cuando su niño pregunte si al abusador se le hallará responsable por lo que hizo, es importante ser honesto y tranquilizar a su niño. Los niños deben de saber que no importa lo que pase en la corte, a ellos siempre se les creará y se les dará apoyo y también siempre se les hará saber que el abuso no fue su culpa. Los adultos pueden hablar con los niños acerca de los sentimientos que los llevaron al niño a hacer preguntas y acerca de sus propias emociones. Si los niños muestran señales de tener dificultades emocionales o de conductas relacionadas con el abuso, o por estar involucrados en la corte, es importante explorar las opciones de tratamiento psicológico que el niño pueda necesitar.

Testificar en la corte puede ser algo muy estresante pero también puede ser algo que puede hacer sentir más fuerte a la víctima, ya que permite al niño o víctima dar su versión de la situación. Escuchar el testimonio de otros testigos puede ser tan difícil y emotivo para el niño como lo es testificar. Su niño se puede sentir enojado o triste cuando escuche las experiencias de sus padres o hermanos, o puede sentirse furioso/muy enojado si piensa que los testigos están mintiendo.

Consejos que ayudan a los niños o adolescentes a manejar el estrés causados por el juicio

Mantenga rutinas normales: Por lo general los niños pequeños se sienten más seguros cuando sus rutinas diarias siguen un patrón predecible. No deje que su vida gire en torno del caso o al abuso. Establezca horas para hacer actividades con su familia, tales como hacer las tareas de la escuela juntos, jugar algún juego de mesa o ir al cine.

Establecer expectativas normales: Para sentirse seguros y a salvo en su mundo, los niños (inclusive adolescentes) necesitan padres que establezcan y mantengan reglas. A pesar de que tenga usted la tentación de “dejar las cosas pasar” a causa del estrés que el niño experimenta; grandes cambios en la rutina pueden en realidad, mandarle un mensaje a niño que el o ella ahora es diferente. Trate de mantener las expectativas sobre tareas escolares, que hacer de la casa y comportamiento de la manera más normal posible.

Espere lo inesperado: No se sorprenda si su niño empieza a comportarse como si fuera un niño menor a su edad. Muy a menudo cuando un niño está bajo mucho estrés puede retroceder y dejar de demostrar comportamientos que ya había logrado; esta es la manera en que muchos niños expresan que no se sienten seguros de sí mismos. Responder con empatía y calma puede ayudarle y tranquilizarlo. Si su niño se comporta frecuentemente de una manera que le preocupa, usted deber considerar llevarlo a que reciba ayuda psicológica.

No enfoque su vida solamente en lo que ocurra en el juicio: Permítale a su hijo que sea él quien decida cuando hablar de los asuntos relacionados al juicio y permítale la oportunidad de ser solamente un niño y nada más. Si usted tiene la preocupación de que su niño está demasiado preocupado, asustado o avergonzado y que sea difícil para él hablar de esto, trate de que exprese sus emociones haciendo preguntas generales, como por ejemplo, ¿qué estás pensando?, o ¿hay algo que te molesta?, en lugar de hacerle preguntas directamente relacionadas con la corte. escoja un momento oportuno en el que pueda continuar la conversación una vez que su niño empiece a hablar, en caso de que la conversación con su hijo se alargue.

Evite sobrecargarse de información: Una de las razones que causa mucho estrés del proceso legal es que los padres y los niños no tienen el control de cómo y cuando el caso se llevará a cabo. Los planes y horarios de la corte pueden cambiar súbitamente y su programación depende de cuando ocurran otros acontecimientos. Cuanta información le puede dar a su niño dependerá de las necesidades de su niño y de cuanto desee saber. El abuso infantil le quita a la víctima la oportunidad de elegir y/o decidir. Por lo tanto, cualquier oportunidad o situación apropiada que usted le brinde a su hijo para que elija y tome decisiones le devolverá el sentido de seguridad y de control. Por ejemplo, si el juicio tiene que posponerse, su niño quizás quiera saber cuál será la nueva fecha—aunque sea meses después—o tal vez no quiera saber hasta que sea el momento de empezar a prepararse para el juicio.

Construya redes de apoyo fuera del círculo familiar: Las fuentes de apoyo normales que tienen las familias pueden dañarse durante los casos de abuso sexual, especialmente si el abusador es alguien de la familia. Puede ser útil hacer una lista de todas las personas en su comunidad con las que usted puede contar cuando lo necesite. Si usted pertenece a alguna religión sería bueno que visite su iglesia, mezquita o sinagoga para que reciba esperanza y ayuda para sanar. (Si usted siente que en su centro de culto se le está juzgando o culpando no dude en buscar otro lugar donde pueda encontrar un ambiente más acogedor que cumpla con sus necesidades espirituales). Busque apoyo fuera de su círculo de amistades y parientes, especialmente si en su círculo es muy pequeño o si en su círculo hay gente que no quiere, no puede o no sabe cómo darle apoyo a usted y a su familia. Existen organizaciones comunitarias que proveen ayuda a niños y familias que están pasando por este tipo de crisis. Por favor vea la lista de recursos adicionales al final de este documento que tal vez usted quiera contactar.

Cuidese: Usted no va a poder apoyar a su niño si se siente muy abrumado. Esté consciente de sus necesidades físicas y emocionales. Haga el esfuerzo de alimentarse bien, de dormir lo suficiente y de hacer ejercicio lo más que pueda. Si necesita tomarse un descanso, hágalo y concédase permiso para obtener lo que usted necesita y de acudir por ayuda a otras personas.

Evitar o esconder los sentimientos que lo atormentan o perturban sólo hace que estos sentimientos surjan en otros momentos o situaciones, de una manera que no es saludable. Aunque parezca tentador buscar una “solución rápida” en esos momentos difíciles usando alcohol o drogas, estas substancias pueden hacerle más difícil a su cuerpo recuperarse del estrés. Si usted se encuentra bebiendo alcohol o usando drogas para escapar de sus sentimientos que le causan dolor y angustia, reconozca que esto es una señal de que usted necesita obtener ayuda.

El simple hecho de ir a la corte puede tener un impacto emocional muy fuerte, especialmente si es la primera vez que su niño ve al abusador desde que reveló el abuso. Usted también puede estar preocupado de tener que compartir la sala de espera de la corte con el acusado, con testigos hostiles y con los miembros de la familia que están a favor del acusado. Si este es el caso, usted puede pedirle a su abogado, a los oficiales del orden público o a los funcionarios de la corte que le provean con medidas de seguridad el día de su visita a la corte, incluyendo escolta al estacionamiento, provisión de un área de espera privada u otras medidas de seguridad. Hay varias cosas que se pueden hacer para asegurarse que el niño y su familia se sientan seguros y protegidos tales como dar un recorrido por la corte y mostrarles donde se encuentran los guardias de seguridad. Siéntase con la confianza de hacerles todas las preguntas necesarias a los profesionales involucrados en su caso. Usted tiene el derecho de saber lo que sucede con su caso, de informales a los abogados lo que a usted le gustaría que sucediera, y de proporcionar *declaraciones del impacto en la víctima* y otra información a los abogados involucrados.

Tercer paso: Hacerle frente al veredicto y seguir hacia adelante

Cuando el caso llegue a su fin usted puede experimentar diferentes emociones independientemente del resultado del juicio. Si el abusador es condenado, usted puede sentirse aliviado, insatisfecho con el acuerdo a que se llegó en la declaración o con la sentencia, o se puede sentir defraudado con el resultado. Si el abusador era un familiar cercano, puede

haber sentimientos de tristeza y de duelo mezclados con satisfacción. Si el abusador es absuelto de los cargos puede ser difícil manejar sus sentimientos de enojo, miedo y tristeza. Sin embargo, recuerde que existen servicios de apoyo disponibles para usted y su niño durante y después del proceso legal. Además recuerde asegurarle a su niño o adolescente que la corte no determina si el abuso de verdad ocurrió sino que la corte toma la decisión de acuerdo a la evidencia que existe para comprobar el abuso. Aunque la corte intenta encontrar la verdad, el sistema legal nunca puede determinar si el abuso ocurrió o no.

El simple hecho de concluir una experiencia tan difícil por un largo tiempo, puede ser muy emotivo y usted y su niño necesitarán mucho apoyo para ajustarse a la vida después del juicio y regresar a su rutina regular de escuela y trabajo. Una vez que su caso haya concluido, es posible que amigos y familiares piensen que no hay problemas en hacerle preguntas a su niño acerca del caso o del abuso. Es importante que usted proteja a su niño de preguntas indiscretas o impertinentes. Comuníquese claramente a sus amigos o familiares que usted y su familia todavía se están recuperando del abuso y de la angustia y estrés causado por la experiencia con el sistema legal.

Para muchas familias la decisión de la corte criminal o civil acerca del abuso, es el final del proceso legal. Sin embargo, para otras familias hay otros procesos legales pendientes, como puede ser la acción de una corte familiar. Menos común puede ser cuando se presenta una apelación afirmando que la corte cometió un error en el caso y se busca revocar la decisión. Servicios de abogacía legal, de salud mental y otros proveedores en la comunidad le pueden brindar ayuda y apoyo cuando los asuntos legales toman más tiempo de lo esperado.



Usted tiene el derecho de saber lo que está sucediendo en su caso.



Recursos adicionales en Inglés

1. **The Judicial Council of California**, Administrative Office of the Courts, Center for Families, Children and the Courts (www.courtinfo.ca.gov/programs/cfcc) offers a children's activity book, What's Happening in Court, with an interactive website component, designed to help children prepare for civil and criminal court. All materials are available in English and Spanish.
2. **The National Center for Missing & Exploited Children's** (www.missingkids.com) Just in Case series includes practical suggestions for parents of children testifying in court. Go to the "Resources for Parents and Guardians" section of the web site, click on "More Publications" under "Featured Publications" to find the series. (Other titles in the series relate to preventing exploitation of children.)
3. **The National Children's Alliance** (www.nca-online.org) offers a state-by-state listing of accredited Children's Advocacy Centers, community-based facilities where members of the child protection, law enforcement, prosecution, victim advocacy, medical and mental health communities provide abused children and their families with comprehensive, coordinated services and support.
4. **The American Bar Association Center on Children and the Law** (www.abanet.org/child) offers a range of resources and publications on the legal process in civil and criminal child abuse and neglect cases.
5. The **Rape, Abuse, and Incest National Network** (RAINN, www.rainn.org) can help you locate a rape and sexual abuse response agency near you, and provides links to other helpful resources. They can be reached toll free at 800-656-HOPE (656-4673).

Este producto fue desarrollado por el Comité del Abuso Sexual Infantil, así como la traducción y adaptación del material al español estuvo a cargo del Comité de Revisión de Traducciones (Translations Review Committee) que es parte del consorcio cultural (Culture Consortium). Ambos comités y el consorcio forman parte de la Red Nacional para el Estrés Traumático Infantil (NCTSN: National Child Traumatic Stress Network). La Red está formada por profesionales en las áreas legal, de salud, de salud mental y de medicina, que son expertos en el campo del abuso sexual infantil.

Este proyecto fue patrocinado por la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA; Substance Abuse and Mental Health Services Administration) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU (HHS: US Department of Health and Human Services). Los puntos de vista, opiniones y contenido son los de los autores y no necesariamente reflejan los de SAMHSA o HHS.